



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil



COPIA

DIPUTACIÓN DE ZAMORA

Obras e Infraestructuras

Plaza de Viriato s/n

49071 Zamora

Madrid, 22 de abril de 2019

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En la carretera de Quiruelas de Vidriales a Micereces existe una señal de limitación de velocidad de 90 km/hora que rogamos que revisen, pues creemos no está acorde con las condiciones de la vía. Adjunto fotografía en la que comprobaran que es una carretera sin arcén, con una entrada y salida de vehículos agrícolas a la cooperativa que está a la izquierda de la imagen y una vivienda a escasos metros de la señal.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicho punto, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA



